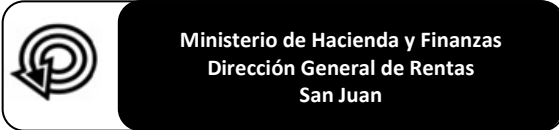


Nuevo Servicio Directo de Pago - Pagos Link
Ingresos Brutos Régimen General



¿Qué impuestos se pueden abonar con esta modalidad?

Pagos mensuales del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Régimen General Local por Declaración Jurada

Ingrese a www.sanjuandgr.gov.ar y hacer click en Ingresos Brutos de la columna Presentación de DDJJ.

Luego deberá ingresar el Número de Inscripción, la Clave de Usuario Registrado y la Clave de Seguridad que es el código de imagen que figura en rosado y hacer click en el botón "Aceptar"

Carga de Declaración Jurada

Seleccione el impuesto y cuenta

Impuesto: **INGRESOS BRUTOS**

Nro. Inscripción: [Redacted]

Clave de Usuario Registrado: [Redacted]

Clave Seguridad:

A continuación podrá efectuar la carga en línea de la DDJJ a través de la opción 1 o bien con la opción 2 utilizando el software "MiDGR Ingresos Brutos".

Carga de Declaración Jurada

Número de Inscripción:

Razón Social: [Redacted]

Domicilio: 9 DE JULIO [Redacted] C.P.: 5400 - CIUDAD - CAPITAL - SAN JUAN

Documento: C.U.I.T. 27- [Redacted] -8

ATENCION

CLAVE CUR - ACTUALIZACION DE SU CORREO ELECTRONICO: La Dirección General de Rentas recuerda que por RESOLUCIÓN 342-DGR-2008 es necesario contar con una dirección de correo electrónico para operar con Clave de Usuario Registrado. A partir del 01/10/2013 las C.U.R. generadas con dirección de correo electrónico no válida serán dadas de baja. Puede actualizar su correo electrónico por un puesto de Atención de DGR o por la página WEB

Opción 1

Carga simplificada y en línea de la Declaración Jurada según las siguientes consideraciones:

- 1. Solo para contribuyentes de Régimen General, Grandes Contribuyentes y contribuyentes del Nuevo Régimen Simplificado Provincial que deban presentar Declaraciones Juradas anteriores al cambio de régimen.
- 2. Carga máxima de 3 (tres) registros de retenciones o percepciones.
- 3. Solo se permite la carga de DDJJ originales.
- 4. Se permite la presentación a partir del anticipo 01-2010.
- 5. El contribuyente debe tener como máximo 20 actividades declaradas.

Opción 2

Para proceder a cargar la Declaración Jurada deberá generar la misma utilizando el software "MiDGR Ingresos Brutos" provisto por esta Dirección. Una vez confirmada la Declaración Jurada en el software, deberá subir el archivo generado en el formulario que se muestra a continuación. Ingrese la ubicación física del archivo comprimido conteniendo las Declaraciones Juradas generadas por el Sistema MiDGR Ingresos Brutos:

Archivo zip: No se seleccionó un archivo.

Si realiza la carga en línea, deberá hacer click en el botón "Ingresar a la Carga" y a continuación ingresar los datos solicitados. Recuerde que para pasar de un campo a otro deberá hacerlo utilizando el botón TAB del teclado y no el ENTER.

Anticipos Pendientes: Periodo 2015 Anticipo 04 Vencimiento 20/05/2015

Fecha de Vencimiento: 20/05/2015 **Período: 2015-04**

Fecha de Pago: 20/05/2015

Actividad	Descripción	Base Imponible	Alicuota	Importe
8512100	SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	10452.00	3.00	313.56
TOTAL IMPUESTO DETERMINADO:				313.56
(-) DESCUENTO:				47.03
(clic para abrir) (-) RETENCIONES:				
Certificado	Fecha	Nro. Inscripción Agente Retención	Ing. Brutos	Lote Hogar
1958	30/04/2015	[Redacted]	169.80	33.96
0000	30/04/2015	[Redacted]	37.50	7.50
	00/00/0000		0.00	0.00
(clic para abrir) (-) PERCEPCIONES:				0.00
(+) RECARGO:				0.00
TOTAL A PAGAR INGRESOS BRUTOS:				59.23
SALDO A FAVOR INGRESOS BRUTOS:				0.00
Adicional Lote Hogar		Base Imponible	Alicuota	Importe
		313.56	20%	62.71
TOTAL ADICIONAL LOTE HOGAR:				62.71
(-) DESCUENTO:				9.41
(-) RETENCIONES:				41.46
(-) PERCEPCIONES:				0.00
(+) RECARGO:				0.00
TOTAL A PAGAR ADICIONAL LOTE HOGAR:				11.84
SALDO A FAVOR ADICIONAL LOTE HOGAR:				0.00
TOTAL A PAGAR:				71.07

Una vez finalizada la carga, presionar el botón "Confirmar DDJJ". Se observa un cuadro en el que se solicita confirmar la Declaración Jurada, al presionar el botón "Aceptar" se generarán las boletas que podrá visualizarlas en una pantalla similar a la que se muestra a continuación.

Nuevo Servicio Directo de Pago - Pagos Link Ingresos Brutos Régimen General



Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas
San Juan

Carga de DDJJ Online

Para imprimir los documentos seleccione el icono de impresion ubicado en la barra de herramientas de cada uno de ellos.



Pagar Ing.Brutos con Pagos LINK

Pagar Adic.Lote Hogar con Pagos LINK



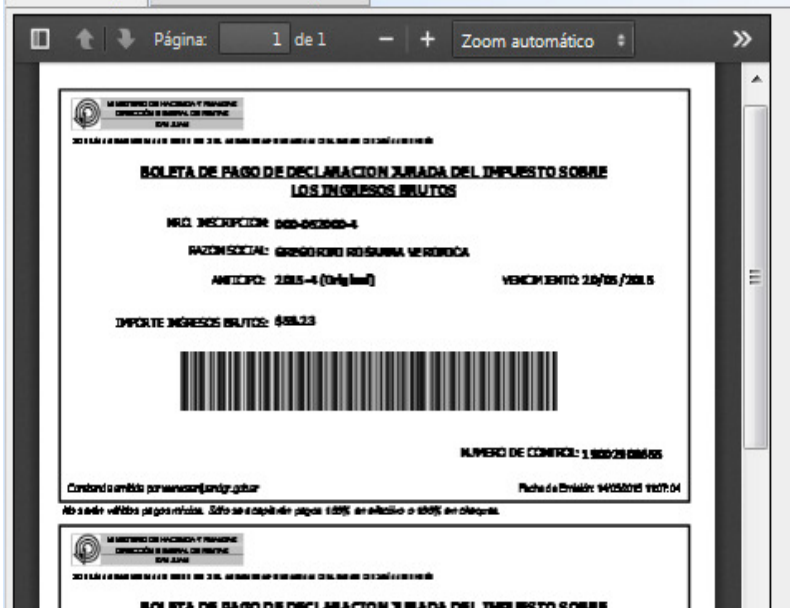
Pagar con Interbanking Ing.Brutos

Pagar con Interbanking Adic.Lote Hogar

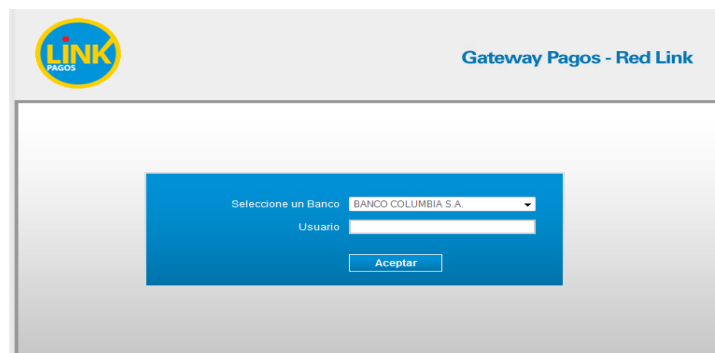
[Instructivo de pago a través de Interbanking](#)

Boleta de Pago

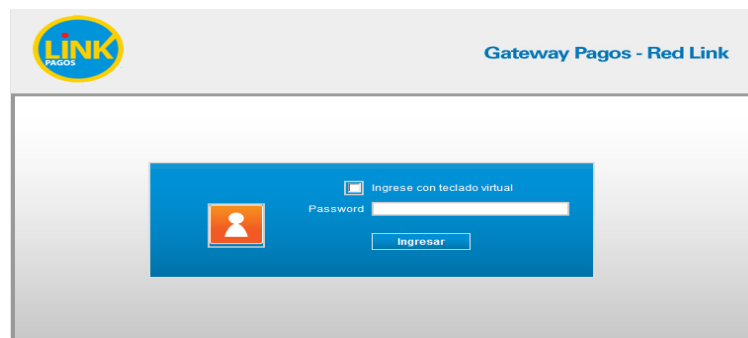
Constancia de Recepción



Para efectuar el pago, haga click en los botones “Pagar Ing. Brutos con Pagos LINK” y “Pagar Adic. Lote Hogar con Pagos LINK”. Espere unos segundos hasta visualizar la siguiente pantalla en la que debe seleccionar el Banco con el que operará e ingresar el Usuario. Luego, click en “Aceptar”



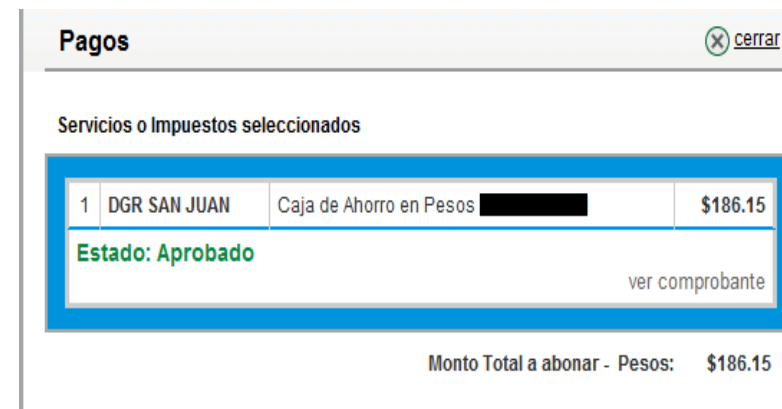
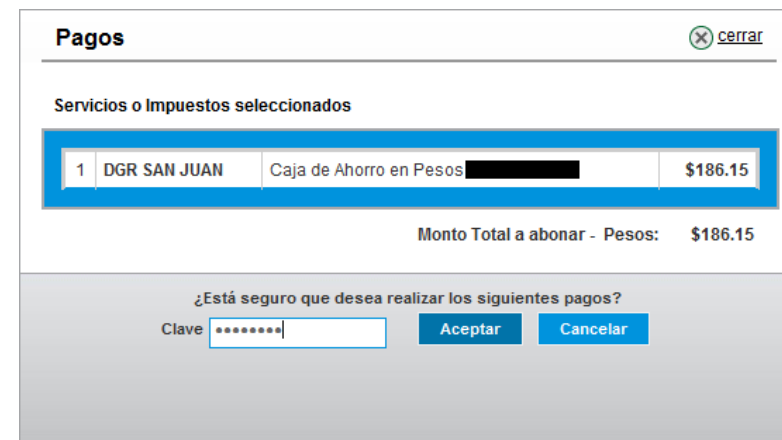
Ingrese su clave y haga click en el botón “Ingresar”.



Corrobore los datos y haga click en el botón “Confirmar y realizar Pagos”



A continuación visualizará las siguientes pantallas y podrá imprimir el comprobante.



¿En qué días y horarios se pueden realizar los pagos?

Ud. podrá cancelar sus obligaciones durante los 365 días del año, las 24 hs del día. Recuerde que los pagos realizados hasta las 18 horas, se descargarán el siguiente día hábil de la base de datos. Posterior a ese horario, se verá reflejado a las 48 hs.